



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Declarar de Interés Provincial e interés Legislativo los actos y celebraciones a realizarse por conmemorarse el 50° aniversario de la "Guardia Nacional del Mar", que tendrán lugar el domingo 8 y sábado 14 de diciembre del corriente, en la ciudad de Mar del Plata.-

INDARTE DÉBORA SILVINA
DIPUTADA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
H.C. DIPUTADOS Pcia. de BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Esta historia comienza en agosto de 1969, cuando directivos de la entonces Dirección Municipal de Turismo de Mar del Plata tomaron la decisión de confiar a Norma y Luis Magrini la misión de crear un grupo juvenil de desfile, que más tarde se denominaría Guardia Nacional del Mar para representar a la ciudad. Debutaron el 7 de diciembre de 1969 encabezando el desfile de la Fiesta del Mar.

Norma y Luis Magrini, ambos maestros y Profesores Nacionales de Educación física, con una incuestionable trayectoria dedicada a la profesión en escuelas secundarias, universidades y diversas instituciones gimnásticas-deportivas fueron los encargados de con minuciosa dedicación seleccionar a ochenta jóvenes de ambos sexos que formaron un grupo Coreográfico y la Banda de Música. El matrimonio Magrini logró el reconocimiento de este grupo a nivel local, nacional e internacional y consiguió que este se convirtiera en un emblema de la ciudad para todos aquellos que la conocen.

Dirigieron al grupo por más de treinta años y continuaron colaborando con el mismo a través de la Asociación Amigos de la Guardia del Mar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Guardia Nacional del Mar fue creado en el año 1969 con el fin de promocionar a la ciudad de Mar del Plata. Desde entonces se ha constituido en un emblema que traspasó largamente las fronteras de nuestra ciudad.

La actividad principal de la Guardia Nacional del Mar es la actuación en desfiles, eventos y Guardias de Honor, para lo cual cuenta con un repertorio con más de treinta temas de origen nacional e internacional. Desde sus comienzos y hasta el año 1996 dependió de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, en ese mismo año se firmó un convenio con la Asociación Amigos de La Guardia del Mar para que a partir de ese momento pase a ser administrada por la misma y continúe su actividad tanto, oficial a pedido del Sr. Intendente, como también en eventos solicitados a la institución.

El objetivo constitucional de la Guardia nacional del Mar es promocionar la ciudad de Mar del Plata, a través de distintas manifestaciones artísticas, dentro y fuera del país.

Puede advertirse que aquello rutinario de "Grupo Coreográfico-musical" es referencia a tan solo una pequeña parte de los valores que encierra nuestra Guardia Nacional del Mar. Es mucho más, es escuela de vida ya que sus integrantes han hallado en su seno la docencia cálida y singular que les enseña el convivir cordialmente, ejerciendo el respeto mutuo y ofreciendo el mejor esfuerzo en provecho de la ciudad.

Desde sus comienzos centenares de jóvenes que pasaron por sus filas, dieron testimonio de lo que allí recogieron. Ninguno de ellos hablará de halagos y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ovaciones recibidas en casi todas las ciudades del país, se referirán con amor y emoción a las vivencias de amistad y alegría compartidas entre todos en esa tan importante etapa de la vida que es la adolescencia.

Este año, la Guardia Nacional del Mar celebra su 50° aniversario, y como parte de los festejos se llevará adelante un desfile gratuito el domingo 8 de diciembre en la intersección de Boulevard Marítimo y Rivadavia, y el sábado 14 de diciembre se realizará una cena show que tendrá lugar en el Hotel Hermitage.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

INDANTE DEBORA SILVINA
DIPUTADA,

BLOQUE FRENTE de TODOS,
H.C. DIPUTADOS Pcia. de Bs. As.